http://www.introl.es Agosto - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

1



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Titulo: DEIA.COM

URL Primaria: http://www.deia.com
Editor: Deia Digital, S.L.

Domicilio: Ctra. Bilbao, 8
Ciudad: 48004 BILBAO
Teléfono: 94 459 91 00
Fax: 94 459 91 19

e-mail:

Clasificación: Noticias, información

1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS	
Agosto - 2008	337.221	488.051	1.229.690	
PROMEDIO DIARIO	14.352	15.744	39.667	
PROMEDIO LUNES - VIERNES	16.031	17.604	44.401	
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	10.828	11.837	29.727	
PAGINAS / VISITAS	2,52			
DURACION MEDIA VISITAS	0:02:10			
DURACION MEDIA PAGINAS	0:00:52			

2. Secciones

	PAGINAS	%
НОМЕ	209.882	17.07 %
RESTO	1.019.808	82.93 %

3. Por día del mes

<u>Día</u>	<u>U. únicos</u>	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>
1	13.536	14.850	37.246	11	15.003	16.647	42.257	21	18.037	19.756	49.661
2	9.748	10.725	28.244	12	15.118	16.610	41.803	22	15.828	17.204	42.245
3	9.994	10.944	27.993	13	14.270	15.611	38.464	23	11.467	12.556	31.041
4	15.641	17.324	44.812	14	14.699	16.091	40.811	24	12.740	13.943	34.378
5	15.256	16.848	43.360	15	11.061	12.010	28.930	25	19.255	21.262	56.498
6	15.811	17.388	44.754	16	9.677	10.530	25.256	26	19.208	21.073	53.401
7	15.514	17.064	44.280	17	10.182	11.035	26.482	27	18.832	20.549	49.758
8	14.076	15.529	40.846	18	15.938	17.490	42.412	28	18.041	19.705	48.912
9	9.189	10.089	25.628	19	16.881	18.505	46.091	29	16.773	18.414	45.697
10	9.631	10.511	26.913	20	17.865	19.749	50.181	30	12.368	13.497	34.372
								31	13.288	14.542	36.964

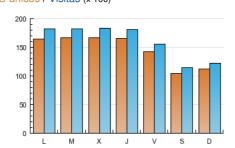
http://www.introl.es Agosto - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

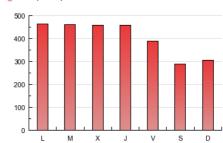
4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

U únicos / Visitas (x 100)

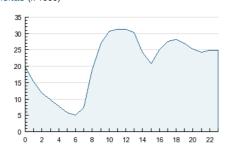


Páginas (x 100)



4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

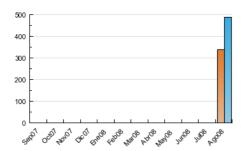


Páginas (x 1000)

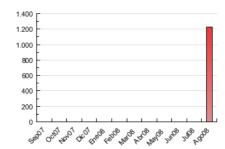


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



http://www.introl.es Agosto - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómptuo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA: El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIón Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC. Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.

Septiembre - 2008 OJDinteractiva